



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

## ANULA FERIADO LEGAL

Lota, 23 JUL. 2021

DECRETO N° 1427 (C)

### VISTOS

a).-Decreto N°1536, de fecha 24 de junio de 2021 que otorgó Feriado Legal, entre otros, a la Funcionaria Mónica Salazar Viguera.

b).- ORD. N° 661, de fecha 24 de junio de 2021, del Director del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos Olave", mediante el cual, por necesidad de servicio, se rechaza solicitud de feriado de la funcionaria ya indicada.

c).- Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

1.- Anúlese, por necesidad de servicio, el feriado otorgado a la funcionaria **MONICA SALAZAR VIGUERAS**, por los días 19.07.2021 al 30.07.2021 (10 días).

2.-En todo lo demás, dicho Decreto N° 1536, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**EDGARDO MORALES RUIZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

#### Distribución:

- Contraloría
- Remuneraciones
- CESFAM "Dr. Sergio Lagos O."
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo

HMC/LBF/MCL/kcs



**MARÍA GRACIELA BUSTOS LOPEZ**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE